ACTIVIDAD FINAL FORMACIÓN EN DISCIPLINA POSITIVA

CURSO: 2018/2019

CENTRO EDUCATIVO: IES PINTOR JOSÉ HERNÁNDEZ

TÍTULO: "ENFOQUE EN SOLUCIONES"

ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDA: he utilizado esta propuesta con el grupo de 2º ESO ante una situación concreta que se dio en clase.

DESCRIPTOR: Esta actuación tiene un doble objetivo:

- Buscar soluciones a una situación conflictiva sin usar el castigo, ayudando a que el alumnado "aprenda" sobre lo que ha ocurrido.
- Mejorar la convivencia escolar en nuestro centro educativo como recoge la Orden de 20 de junio de 2011, con los siguientes objetivos:
 - Facilitar al profesorado instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.
 - Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar.
 - Fomentar en los centros educativos los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas de convivencia.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

DESCRIPCIÓN:

Entre las diferentes herramientas de la disciplina positiva para la resolución de conflictos en el aula, nos encontramos con una herramienta denominada "enfoque en soluciones". A menudo usamos el castigo para que nuestros alumnos/as "paguen" por lo que han hecho, mientras que si nos enfocamos en soluciones los ayudamos a que "aprendan" sobre lo que han hecho. Es de vital importancia darnos cuenta de lo primordial que es pensar, en conjunto, como equipo, en las soluciones cuando surge un problema en el aula. Cuando sucede algo en el aula, los profesores/as caemos en el error de centrarnos únicamente en querer saber quién, cuándo, cómo y por qué ha ocurrido, e incluso yo diría que a veces solo queremos saber quién ha sido el culpable y nada mas, cuando realmente lo importante es encontrar cómo reparar el daño y aprender sobre ello. Para ello es importante que las consecuencias de nuestros actos sean razonables, atendiendo a gravedad de la conducta, y que estén relacionadas directamente con ellos.

PUESTA EN PRÁCTICA:

Como jefa de estudios en mi centro, se me solicita intervenir ante una situación conflictiva en el grupo de 2º ESO. Un profesor me avisa de que en la pizarra digital del aula hay una fotografía de otro profesor como fondo de pantalla. A partir de lo trabajado en la formación de disciplina positiva, decido poner en práctica la herramienta "enfoque en soluciones" con las siguientes fases:

- Identificar el problema: Se constata que la fotografía es de un profesor y que él no ha autorizado su descarga y uso como fondo de pantalla. Se da una situación en clase que se puede evaluar como tensa ya que el profesor, que está en ese momento dando clase en el grupo, está centrado en buscar a los culpables y no hay colaboración por parte del grupo de alumnado en cuanto a que nadie quiere reconocer la autoría de los hechos.
- Puesta en común de las consecuencias de nuestras actuaciones: Intervengo para desviar el foco de atención y no centrarnos en buscar al culpable. Realizo preguntas abiertas al grupo para que se analicen cuáles pueden ser las consecuencias de hacer un uso indebido de la imagen de una persona. Se abre un debate y los propios alumnos/as reflexionan sobre cómo se sentirían ellos mismos si pasaran por esta misma situación. Tras esta puesta en común en

- el grupo, de forma espontanea los autores del hecho reconocen que han sido ellos y explican cómo ha ocurrido.
- Proponer soluciones: Los alumnos/as se implican y proponen diferentes soluciones como sancionar a los autores, no hacer nada, quitar la fotografía, que los culpables se disculpen con el profesor, que toda la clase se disculpe con el profesor por haber permitido que los compañeros pongan la foto y no comunicarlo, ...
- Elegir una posible solución que sea respetuosa con todos: los alumnos/as deciden que la mejor solución es que los autores en primer lugar, eliminen la fotografía del ordenador y en segundo lugar, se disculpen personalmente con el profesor.
- Implementar otras soluciones: desde el equipo directivo se decide que se realice una actividad de concienciación sobre los riesgos y consecuencias de un uso inadecuado de imágenes en Internet en tutoría para todo el grupo.

ROL DEL PROFESORADO Y EL ALUMNADO:

El rol del profesorado debe ser como agente mediador, interviniendo cuando sea necesario, en el proceso de búsqueda de soluciones. Para ello se formulan preguntas como: ¿qué ha pasado?, ¿qué ideas tenéis para reparar el daño?, ¿cómo solucionaríais esto?, ¿qué habéis aprendido con lo que ha sucedido?, ... Además, durante la formulación de las preguntas y las respuestas el profesor debe servir de guía para la supervisión y corrección de las mismas.

El rol del alumnado es totalmente protagonista, ya que son ellos los partícipes principales de todo el proceso de reflexión y de búsqueda de soluciones.

EVALUACIÓN

La valoración de la aplicación de esta herramienta ante la situación que se planteó desde mi punto de vista ha sido positiva, principalmente en dos aspectos: por un lado, los alumnos/as han sido conscientes de las consecuencias que puede tener si se hace un uso inadecuado de la imagen de otras personas, consiguiendo así que reconocieran, tomaran conciencia y reflexionaran sobre sus actos y por otro lado, la importancia de que ellos mismos buscaran soluciones respetuosas para todos.

TEMPORALIZACIÓN

El tiempo de aplicación de esta medida fue de 40 minutos durante la clase que ocurrieron los incidentes más otra hora más en tutoría para trabajar los riesgos y consecuencias sobre el uso inadueado de imágenes en Internet.

RECURSOS NECESARIOS

Para la sesión de tutoría, el departamento de Orientación asesoró al tutor sobre cómo trabajar este tema proporcionando material para ello, donde se incluían vídeos de concienciación sobre los riesgos de la publicación de imágenes en Internet.

ASPECTOS QUE HABRÍA QUE CONSIDERAR

En cuanto a las dificultades encontradas destacar la falta de comprensión por parte del profesorado en cuanto a optar por la búsqueda de soluciones haciendo partícipe al propio alumnado y no acudir a la vía sancionadora buscando a los culpables y castigándoles por ello.

Mª GLORIA PARDO JURADO I.E.S. PINTOR JOSÉ HERNÁNDEZ